

sunta de este Departamento, por silencio administrativo, al recurso de reposición, contra Resolución de 8 de junio de 1969, sobre sanción de traslado de destino, el Tribunal Supremo, en fecha 5 de octubre de 1973, ha dictado la siguiente sentencia:

«Fallamos: Que desestimando el recurso contencioso-administrativo, interpuesto por don José María Cadahia Vazquez, debemos declarar y declaramos ajustada a derecho la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 8 de junio de 1969, confirmada por silencio del Ministerio de Educación y Ciencia; sin expresa declaración sobre costas.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer que se cumpla la citada sentencia en sus propios términos.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 4 de marzo de 1974.

MARTINEZ ESTERUELAS

Hmo. Sr. Director general de Personal

8396

*ORDEN de 21 de marzo de 1974 por la que se aprueba la transformación y clasificación en Colegios no estatales de Educación General Básica de los Centros docentes que se mencionan.*

Hmo. Sr.: La Ley General de Educación establece en sus disposiciones transitorias segunda y tercera la obligación de los actuales Centros docentes de acomodarse a los nuevos niveles educativos mediante la transformación, en su caso, y clasificación de los mismos. Dichas disposiciones transitorias segunda y tercera han sido desarrolladas, entre otras, por las Ordenes de 19 de junio de 1971, sobre transformación y clasificación de los actuales Centros docentes, y 30 de diciembre del mismo año, por la que se establecen los requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Centros de Enseñanza.

Vistos los expedientes instruidos por los Directores de los Centros no estatales que se relacionan en el anexo de la presente Orden en solicitud de clasificación y transformación;

Resultando que los mencionados expedientes fueron presentados en tiempo y forma reglamentarios en las respectivas Delegaciones Provinciales de Educación y Ciencia;

Resultando que dichas Delegaciones Provinciales han elevado propuesta acerca de las referidas peticiones y la Inspección Técnica y Oficina Técnica de Construcciones han emitido asimismo sus informes;

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto), Orden de 19 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio) y 30 de diciembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1972), por las que se establecen las normas y requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Centros docentes;

Considerando qué los Centros que se expresan, de acuerdo con el informe emitido por la Dirección Técnica de Proyectos, han de realizar obras de adaptación o, en su caso, de nueva construcción para lograr la adecuación de su capacidad e instalaciones a las disposiciones vigentes en materia de transformación y clasificación;

Este Ministerio ha resuelto:

Aprobar la transformación y clasificación en Colegios no estatales de Educación General Básica de los Centros docentes que se relacionan en el anexo de la presente Orden, condicionada a la realización de las obras necesarias para la suficiente adaptación a los módulos establecidos en la Orden ministerial de 30 de diciembre de 1971.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de marzo de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Hmo. Sr. Director general de Ordenación Educativa.

#### RELACION QUE SE CITA

##### Provincia de Alicante

Municipio: Alicante.

Localidad: Alicante.

Denominación: «Jesús-María».

Domicilio: Algol, 33, Ciudad de Asís.

Titular: RR. de Jesús María.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Algol 33, Ciudad de Asís. Se extingue el Consejo Escolar Primario «Claudina Thévenet» del que dependía dicho Centro.

Municipio: Petrel.

Localidad: Petrel.

Denominación: «Santo Domingo Savio».

Domicilio: Calle Alcázar de Toledo, 26.

Titular: José Antonio González Rivera.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Alcázar de Toledo, 26.

##### Provincia de Barcelona

Municipio: Barcelona.

Localidad: Barcelona.

Denominación: «Nuestra Señora de la Soledad».

Domicilio: Segre, 35.

Titular: RR. Hijas de María Auxiliadora.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Segre, 35.

##### Provincia de Baleares

Municipio: Palma.

Localidad: Palma.

Denominación: «Santísima Trinidad».

Domicilio: Juan Maragall, 99.

Titular: HH. Trinitarias.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Juan Maragall, 99.

##### Provincia de Cáceres

Municipio: Trujillo.

Localidad: Trujillo.

Denominación: «Sagrado Corazón de Jesús».

Domicilio: Cuesta, 1 y 2 y Cuesta de la Sangre, sin número.

Titular: Hijas de la Virgen de los Dolores.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de diez unidades con capacidad para 400 puestos escolares, constituido por tres edificios situados en la calle Cuesta, 1 y 2 y en la Cuesta de la Sangre, sin número.

##### Provincia de Cádiz

Municipio: Cádiz.

Localidad: Cádiz.

Denominación: «Argantonio».

Domicilio: Veinticuatro de Julio, 6, 8 y 10.

Titular: José Manuel García-Gómez Lobo.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de dieciséis unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por tres edificios situados en la calle Veinticuatro de Julio, 6, 8 y 10.

Municipio: Cádiz.

Localidad: Cádiz.

Denominación: «San Francisco de Asís».

Domicilio: Calle Trillo, 13 y calle Costa Rica, 5.

Titular: Congregación de Religiosas Franciscanas del Rebaño de María.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de dieciséis unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles Trillo, 13 y Costa Rica, 5. Se aprueba la fusión de los Colegios «San Francisco de Asís» y «Divina Pastora». Se extingue el Consejo Escolar Primario del que dependía el último de los Centros. Se aprueba el cambio de denominación de los mencionados Centros por el de «San Francisco de Asís».

Municipio: Cádiz.

Localidad: Cádiz.

Denominación: «Fray Félix».

Domicilio: Plaza Fray Félix, 5 y calle Prim, 19.

Titular: Obisnado.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de diez unidades con capacidad para 400 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la plaza Fray Félix, 5 y calle Prim, 19.

##### Provincia de Córdoba

Municipio: Córdoba.

Localidad: Córdoba.

Denominación: «Ferroviarios».

Domicilio: Plaza Colón, sin número.

Titular: Asociación de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles de España.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la plaza Colón, sin número.

Municipio: Villa del Río.

Localidad: Villa del Río.

Denominación: «Divina Pastora».

Domicilio: Calle San Roque, 19.

Titular: Congregación de Religiosas Terciarias Franciscanas de la Divina Pastora.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle San Roque, 19. Se aprueba el cambio de denominación del Colegio «Jesus Nazareno» por el de «Divina Pastora».

*Provincia de La Coruña*

Municipio: La Coruña.

Localidad: La Coruña.

Denominación: «Calasanz».

Domicilio: Avenida Calasanz, sin número.

Titular: PP. Escolapios.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de veinticuatro unidades con capacidad para 860 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida Calasanz, sin número.

Municipio: La Coruña.

Localidad: La Coruña.

Denominación: «Peñarredonda».

Domicilio: Avenida Alfonso Molina, sin número.

Titular: José Antonio Busto Villa.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de dieciséis unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida Alfonso Molina, sin número.

Municipio: La Coruña.

Localidad: La Coruña.

Denominación: «Galicia».

Domicilio: Plaza del Maestro Mateo, sin número.

Titular: Gumersindo Rey de Castro.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de catorce unidades con capacidad para 560 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la plaza de Maestro Mateo, sin número.

Municipio: La Coruña.

Localidad: La Coruña.

Denominación: «Eiris».

Domicilio: Eiris de Arriba, sin número.

Titular: «Eiris, S. L.»

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de dieciséis unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la calle Eiris de Arriba, sin número.

Municipio: La Coruña.

Localidad: La Coruña.

Denominación: «PP. Franciscanos».

Domicilio: Avenida Calvo Sotelo, 51, 53.

Titular: PP. PP. Franciscanos

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida Calvo Sotelo, 51, 53.

Municipio: El Ferrol del Caudillo.

Localidad: El Ferrol del Caudillo.

Denominación: «Belén».

Domicilio: Calle Castillo Moeche, 3, 5 y 7 y calle Galiano, 37.

Titular: Honorato Martínez Lucas.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles Castillo Moeche, 3, 5 y 7 y Galiano, 37.

Municipio: Fene.

Localidad: Perlicó.

Denominación: «Jorge Juan».

Domicilio: Ameneiral, sin número.

Titular: Emilio Fernández Rey.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de dieciséis unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Ameneiral, sin número.

Municipio: El Ferrol del Caudillo.

Localidad: El Ferrol del Caudillo.

Denominación: «London».

Domicilio: Plaza de Serantes, sin número.

Titular: Alberto Langtry Grandal

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de quince unidades con capacidad para 600 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la plaza de Serantes, sin número.

Municipio: El Ferrol del Caudillo.

Localidad: El Ferrol del Caudillo.

Denominación: «Cristo Rey».

Domicilio: La Coruña, 37 y avenida Generalísimo, 84.

Titular: Hijas de Cristo Rey.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de veinticuatro unidades con capacidad para 860 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la calle La Coruña, 37 y avenida Generalísimo, 84.

Municipio: El Ferrol del Caudillo.

Localidad: El Ferrol del Caudillo.

Denominación: «Jardín Colegio Ludy».

Domicilio: Orense, 25.

Titular: Ludivina Lamas García.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de diez unidades con capacidad para 400 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Orense, 25.

Municipio: Santa Eugenia de la Riveira.

Localidad: Santa Eugenia de la Riveira.

Denominación: «Galaxia».

Domicilio: Nueve de Agosto, sin número y Alcázar de Toledo, 15.

Titular: Angel Ron Quiroga.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de dieciocho unidades con capacidad para 720 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles Nueve de Agosto, sin número y Alcázar de Toledo, 15. Se aprueba la fusión de los Colegios «Galaxia» y «Mariano». Se aprueba el cambio de denominación de los citados Colegios por el de «Galaxia».

*Provincia de Guipúzcoa*

Municipio: Irún.

Localidad: Irún.

Denominación: «La Salle».

Domicilio: Barrio Lápice.

Titular: Congregación de Hermanos de las Escuelas Cristianas.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de dieciséis unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en el barrio Lápice. Se aprueba la fusión de los Centros «San Marcial», «Escuela del Cincuentenario Lasaliano» y «Nuestra Señora del Juncal». Se extingue el Consejo Escolar Primario «La Salle» del que dependía el último de los mencionados Centros. Se aprueba el cambio de denominación de los mencionados Centros por el de «La Salle».

Municipio: San Sebastián.

Localidad: San Sebastián.

Denominación: «Fundación Goyenche».

Domicilio: Barrio de Ibaeta.

Titular: Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en el barrio de Ibaeta.

*Provincia de Huelva*

Municipio: Huelva.

Localidad: Huelva.

Denominación: «Montesori».

Domicilio: Avenida Manuel Siurot, 12.

Titular: Cinta Almoguera Castillo.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida Manuel Siurot, 12.

Municipio: Santa Olalla de Cala.

Localidad: Santa Olalla de Cala.

Domicilio: Calle General Franco, 36.

Titular: Fundación Gragera y de León.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle General Franco, 36.

*Provincia de Jaén*

Municipio: Alcalá la Real.

Localidad: Alcalá la Real.

Denominación: «Sagrada Familia».

Domicilio: Carretera de Frailes.

Titular: Patronato Beneficito-Docente de las Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia (PP. Jesuitas).

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de dieciséis unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la carretera de Frailes. Se extingue el Consejo Escolar Primario Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia del que dependía dicho Centro.

Municipio: Arjonilla.

Localidad: Arjonilla.

Denominación: «San José».

Domicilio: García Mazuelos, 28.

Titular: Religiosas de San José.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle García Mazuelos, 28.

Municipio: Baeza.  
Localidad: Baeza.  
Denominación: «Filipense».  
Domicilio: Cuesta S. Felipe, 1.  
Titular: Religiosas Filipenses.  
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Cuesta S. Felipe, 1.

Municipio: Jaén.  
Localidad: Jaén.  
Denominación: «Padre Poveda».  
Domicilio: Josefa Segovia, 10.  
Titular: Institución Teresiana.  
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de catorce unidades con capacidad para 360 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Josefa Segovia, 10. Se aprueba el cambio de denominación del Colegio «Nuestra Señora de la Capilla» por el de Colegio «Padre Poveda».

Municipio: Jaén.  
Localidad: Jaén.  
Denominación: «San Vicente de Paúl».  
Domicilio: Plaza Santo Domingo, 1 y Ulibes.  
Titular: HH. de la Caridad.  
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la plaza Santo Domingo, 1 y Ulibes.

Municipio: Linares.  
Localidad: Linares.  
Denominación: «Asociación Cultural Educativa de Linares» (ACEL).  
Domicilio: Sagasta, 5 y Zabala, 12.  
Titular: Carlos Fernández Guerrero.  
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles Sagasta, 5 y Zabala, 12. Se extingue el Consejo Escolar Primario «Asociación Cultural» del que dependía dicho Centro.

Municipio: Martos.  
Localidad: Martos.  
Denominación: Carrera, 2.  
Titular: RR. Calasancias.  
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Carrera, 2.

#### Provincia de Málaga

Municipio: Málaga.  
Localidad: Málaga.  
Denominación: «Miraflores de los Angeles».  
Domicilio: Barriada Miraflores.  
Titular: Cooperativa de Viviendas Miraflores de los Angeles.  
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de veinticuatro unidades con capacidad para 960 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la barriada Miraflores. Se extingue el Consejo Escolar Primario «Cardenal Herrera Oria» del que dependía dicho Centro.

#### Provincia de Orense

Municipio: Baños de Molgas.  
Localidad: Monte Medo.  
Denominación: «Nuestra Señora de los Milagros».  
Domicilio: Los Milagros.  
Titular: Pedro Pascual Pascual.  
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de doce unidades con capacidad para 480 puestos escolares, constituido por un edificio situado en los Milagros. Se autoriza un Centro Residencial con capacidad para 400 plazas.

Municipio: Maceda.  
Localidad: Maceda.  
Denominación: «Virgen Milagrosa».  
Domicilio: Las Canteras.  
Titular: Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl.  
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Las Canteras. Se autoriza un Centro Residencial con capacidad para 140 plazas.

Municipio: Orense.  
Localidad: Orense.  
Denominación: «Suciro».  
Domicilio: Parada Justel, 8, 8 y 10.  
Titular: Paz Sueiro Martínez.  
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por tres edificios situados en la calle Parada Justel, 8, 8 y 10.

Municipio: Orense.  
Localidad: Orense.  
Denominación: «Galicia».  
Domicilio: Travesía de la Caridad, 18 y avenida de Buenos Aires, 45.  
Titular: José A. Núñez Rodríguez.  
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la travesía de la Caridad, 18, y avenida de Buenos Aires, 45.

Municipio: La Rúa de Valdeorras.  
Localidad: La Rúa-Petín.  
Denominación: «Pablo VI».  
Domicilio: Carretera de Orense y calle Felgar, 13.  
Titular: Diócesis y Compañía de Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl.  
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la carretera de Orense y en la calle Felgar, 13. Se aprueba la fusión de los Colegios «Pablo VI» y «Nuestra Señora de Fátima». Se extingue el Consejo Escolar Primario Pablo VI del que dependía el primer Centro citado. Se autoriza un Centro Residencial con capacidad para 50 plazas.

#### Provincia de Oviedo

Municipio: Pola de Siero.  
Localidad: Meres.  
Denominación: «Meres».  
Domicilio: Meres.  
Titular: «Centros Doctores Asturianos, S. A.»  
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de dieciséis unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en Meres.

Municipio: Villaviciosa.  
Localidad: Villaviciosa.  
Denominación: «San Francisco».  
Domicilio: José Caveda Nava, 33.  
Titular: Arzobispado de Oviedo.  
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle José Caveda Nava, 33.

Municipio: Villaviciosa.  
Localidad: Villaviciosa.  
Denominación: «San Rafael».  
Domicilio: Avenida Nicolás Rivero, 1.  
Titular: HH. Carmelitas de la Caridad.  
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida Nicolás Rivero 1.

#### Provincia de Pontevedra

Municipio: Pontevedra.  
Localidad: Pontevedra.  
Denominación: «Calasancio».  
Domicilio: Blanco Porto, 15.  
Titular: Hijas de la Divina Pastora Calasancias.  
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Blanco Porto, 15.

Municipio: Vigo.  
Localidad: Vigo.  
Denominación: «Miralba».  
Domicilio: Gran Vía, 184 y Ramón Nieto, sin número.  
Titular: Hijas de Jesús.  
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de diecinueve unidades con capacidad para 760 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles Gran Vía, 184 y Ramón Nieto, sin número. Se extingue el Consejo Escolar Primario «Hijas de Jesús» del que dependía dicho Centro. Se aprueba el cambio de denominación del Colegio «María Sedes Sapientias» por el de Colegio «Miralba». Se autoriza un Centro Residencial con capacidad para 60 plazas.

Municipio: Pontevedra.  
Localidad: Montecelo.  
Denominación: «Ciudad Infantil Pontevedra».  
Domicilio: Calle Sierra, 40.  
Titular: Diputación Provincial de Pontevedra.  
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de dieciséis unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Sierra, 40. Se extingue el Consejo Escolar Primario de la excelentísima Diputación Provincial de Pontevedra del que dependía dicho Centro. Se aprueba el cambio de denominación del Colegio «Hogar Provincial» por el de «Ciudad Infantil de Pontevedra». Se autoriza un Centro Residencial.

Municipio: Porriño.  
Localidad: Porriño.  
Denominación: «Hermanos Quiroga Rodríguez».  
Domicilio: Antonio Palacios, sin número.  
Titular: María Dolores Guadalupe Quiroga Rodríguez.  
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Antonio Palacios sin número. Se aprueba el cambio de domicilio de la calle Ramiranes a la calle Antonio Palacios, sin número.

Municipio: Vigo.  
Localidad: Douzas.  
Denominación: «Atlántida».  
Domicilio: Avenida Atlántida, 38.  
Titular: Francisca Camacho Góngora.  
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida Atlántida 38.

Municipio: Vigo.  
Localidad: Vigo.  
Denominación: «Monterrey».  
Domicilio: Caride, sin número, Aragón, 197 y Montecelo Alto, 133.  
Titular: José Domínguez Rodríguez.  
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de dieciséis unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por tres edificios situados en las calles Caride sin número, Aragón, 197 y Montecelo Alto, 133. Se aprueba la fusión de los Centros «Domínguez», «Fontenla» y «Viascón». Se aprueba el cambio de denominación de los citados Colegios por el de «Monterrey».

Municipio: Vigo.  
Localidad: Vigo.  
Denominación: «María Inmaculada».  
Domicilio: General Aranda, 58 y Conde Torrecordeira, sin número.  
Titular: Hermanas Carmelitas de la Caridad.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de dieciséis unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles General Aranda, 58 y Conde Torrecordeira, sin número.

#### Provincia de Santa Cruz de Tenerife

Municipio: La Laguna.  
Localidad: La Cuesta.  
Denominación: «San Pablo».  
Domicilio: Calle Sexta, 21, barrio la Candelaria.  
Titular: Pablo Jesús García Cruz.  
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de diez unidades con capacidad para 400 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Sexta, 21, barrio la Candelaria.

Municipio: Los Llanos de Aridane.  
Localidad: Los Llanos de Aridane.  
Denominación: «Padre Manjón».  
Domicilio: Montaña de Tenisca.  
Titular: Pedro R. Acosta Rodríguez.  
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Montaña de Tenisca. Se aprueba el cambio de domicilio de la avenida Tanasú a la calle Montaña de Tenisca.

Municipio: Tacoronte.  
Localidad: Tacoronte.  
Denominación: «Tacoronte».  
Domicilio: Teobaldo Power, 4.  
Titular: Hermingenes Pérez Acosta.  
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de dieciséis unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por cuatro edificios situados en la calle Teobaldo Power, 4.

#### Provincia de Sevilla

Municipio: Dos Hermanas.  
Localidad: Dos Hermanas.  
Denominación: «Nuestra Señora de la Consolación».  
Domicilio: M. Spinola, 10.  
Titular: RR. Nuestra Señora de la Consolación.  
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de dieciséis unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle M. Spinola, 10.

Municipio: Dos Hermanas.  
Localidad: Dos Hermanas.  
Denominación: «Sagrada Familia».  
Domicilio: Calle Conde de Ibarra, 45.

Titular: Congregación de Religiosas Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul.  
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de dieciséis unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Conde de Ibarra, 45.

Municipio: Osuna.  
Localidad: Osuna.  
Denominación: «Santa Ángela».  
Domicilio: Madre Carmen del Niño Jesús, 1.  
Titular: Franciscanas de los Sagrados Corazones.  
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Madre Carmen del Niño Jesús, 1.

Municipio: Sevilla.  
Localidad: Sevilla.  
Denominación: «Santísima Trinidad».  
Domicilio: Santa Lucía 2.  
Titular: MM. Trinitarias.  
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de dieciséis unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Santa Lucía, 2.

Municipio: Sevilla.  
Localidad: Sevilla.  
Denominación: «Altair».  
Domicilio: Carretera de su Eminencia, kilómetro 5.  
Titular: Sociedad Anónima para el Fomento de Enseñanzas del Sur.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de dieciséis unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la carretera de su Eminencia, kilómetro 5.

Municipio: Sevilla.  
Localidad: Sevilla.  
Denominación: «Amiguitos».  
Domicilio: Calle Tiberiades, 30, Tomás Murube, 14 y plaza del Aljarafe, 14.  
Titular: Idefonso Lora Sánchez y Jaime Romero Castaño.  
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de trece unidades con capacidad para 520 puestos escolares, constituido por tres edificios situados en las calles Tiberiades, 30 y Tomás Murube, 14 y plaza del Aljarafe, 14. Se aprueba la fusión de los Colegios «Amiguitos» y «Santa Teresa de Jesús».

Municipio: Sevilla.  
Localidad: Sevilla.  
Denominación: «Miguel de Manara».  
Domicilio: Levies, 27.  
Titular: Pedro Pérez Molleja.  
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Levies, 27.

#### Provincia de Tarragona

Municipio: Falset.  
Localidad: Falset.  
Denominación: «Nuestra Señora del Carmen».  
Domicilio: José María Gich, 3.  
Titular: Hermanas Carmelitas de la Caridad.  
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle José María Gich, 3. Se autoriza un Centro Residencial con capacidad para 75 plazas.

Municipio: Tarragona.  
Localidad: Tarragona.  
Denominación: «Campana de María».  
Domicilio: Arco de San Lorenzo, 2.  
Titular: Campana de María.  
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de dieciséis unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Arco de San Lorenzo 2.

#### Provincia de Toledo

Municipio: Talavera de la Reina.  
Localidad: Talavera de la Reina.  
Denominación: «Joaquín Alonso».  
Domicilio: Carretera de San Román, kilómetro 1.  
Titular: Misioneras de la Providencia.  
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de dieciséis unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la carretera de San Román, kilómetro 1. Se aprueba el cambio de denominación del Colegio «Misioneras de la Providencia» por el de Colegio «Joaquín Alonso». Se autoriza un Centro Residencial con capacidad para 150 plazas.

## Provincia de Valencia

Municipio: Alfafar.  
Localidad: Alfafar.  
Denominación: «Vamar».  
Domicilio: Avenida Gómez Ferrer, 17 y García Morato, 6.  
Titular: Mignel-Vázquez Ferrer.  
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la avenida Gómez Ferrer, 17, y García Morato, 6.

Municipio: Cofrentes.  
Localidad: Salto de Cofrentes.  
Denominación: «José María de Pinedo».  
Domicilio: Salto de Cofrentes.  
Titular: Hidroeléctrica Española.  
Transformación y Clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en Salto de Cofrentes. Se autoriza un Centro Residencial con capacidad para 70 plazas.

Municipio: Gandía.  
Localidad: Gandía.  
Denominación: «Borja».  
Domicilio: Santo Duque, 1.  
Titular: Compañía de Jesús.  
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Santo Duque, 1. Se aprueba el cambio de denominación del Colegio «Escuelas de la Congregación Mariana» por el de Colegio «Borja».

Municipio: Godella.  
Localidad: Godella.  
Denominación: «Sagrado Corazón».  
Domicilio: Plaza de Santa Magdalena Sofia, 1 y 3 y calle Sagrado Corazón, 3.  
Titular: Religiosas Sagrado Corazón.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de veinticuatro unidades y dos de Educación Especial con capacidad para 980 puestos escolares, constituido por tres edificios situados en la plaza de Santa Magdalena Sofia, 1 y 3 y en la calle Sagrado Corazón, 3. Se extingue el Consejo Escolar Primario «Sagrado Corazón» del que dependía dicho Centro. Queda sin efecto la Orden ministerial de 22 de octubre de 1973 por la que se le concedía transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de veintidós unidades.

Municipio: Ribarroja.  
Localidad: Ribarroja.  
Denominación: «Asunción de Nuestra Señora».  
Domicilio: General Sanjurjo, sin número.  
Titular: Delegación Diocesana de Enseñanza.  
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de dieciséis unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle General Sanjurjo, sin número. Se extingue el Consejo Escolar Primario del Arzobispado de Valencia del que dependía dicho Centro.

Municipio: Sueca.  
Localidad: Sueca.  
Denominación: «Luis Vives».  
Domicilio: Don Jaime, 13 y Grupo San Carlos.  
Titular: Wenceslao Requeni Baldovi.  
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la calle Don Jaime, 13 y Grupo San Carlos.

Municipio: Tabernes de Valldigna.  
Localidad: Tabernes de Valldigna.  
Denominación: «San José».  
Domicilio: Dolores Rojas, 1.  
Titular: Hermanas de la Doctrina Cristiana.  
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Dolores Rojas, 1.

Municipio: Valencia.  
Localidad: Valencia.  
Denominación: «Benimaclet».  
Domicilio: Calle Poeta Emilio Baró, 62, Rector Zaragoza y calle Hipólito Martínez, 3 y 19.  
Titular: Ayuntamiento de Valencia.  
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por tres edificios situados en las calles Poeta Emilio Baró, 62, Rector Zaragoza y Hipólito Martínez, 3 y 19. Se extingue el Consejo Escolar Primario «Benimaclet» del que dependía dicho Centro.

Municipio: Valencia.  
Localidad: Valencia.  
Denominación: «Sagrada Familia».  
Domicilio: Padre Baste, 4.  
Titular: Patronato de la Juventud Obrera.  
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de veintidós unidades con capacidad para 880 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Padre Baste, 4. Se extingue el Consejo Escolar Primario «Sagrada Familia» del que dependía dicho Centro.

Municipio: Valencia.  
Localidad: Castellar-Valencia.  
Denominación: «Nuestra Señora del Rosario».  
Domicilio: Plaza Virgen de Lepanto, 18.  
Titular: RR. Trinitarias.  
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la Plaza Virgen de Lepanto, 18.

Municipio: Valencia.  
Localidad: Valencia.  
Denominación: «Mercerator».  
Domicilio: Duque de Mandas, 27, Padre Viñas, 65 y Arquitecto Tolsa, 5.  
Titular: Alfredo Año Año.  
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por tres edificios situados en las calles Duque de Mandas, 27, Padre Viñas, 65 y Arquitecto Tolsa, 5. Se aprueba la fusión de los Colegios «Nuestra Señora de la Merced», «Ángeles de la Merced», «San José» y «Sincerator». Se aprueba el cambio de denominación de los citados Colegios por el de «Mercerator».

Municipio: Valencia.  
Localidad: Valencia.  
Denominación: «Pureza de María».  
Domicilio: Don Vicente Gallart, 25.  
Titular: Congregación Pureza de María.  
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de veintidós unidades con capacidad para 880 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Don Vicente Gallart, 25.

## Provincia de Valladolid

Municipio: Tordesillas.  
Localidad: Tordesillas.  
Denominación: «Divina Providencia».  
Domicilio: Barrio La Providencia.  
Titular: Hijas de la Divina Providencia.  
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en el barrio La Providencia. Se extingue el Consejo Escolar Primario «Elena Bettini» del que dependía dicho Centro. Se autoriza un Centro Residencial con capacidad para 70 plazas.

## Provincia de Vizcaya

Municipio: Baracaldo.  
Localidad: Baracaldo.  
Denominación: «Fenix».  
Domicilio: Calle Castilla la Nueva, 9 y calle Landaburu, 10.  
Titular: Leopoldo Capel Molina.  
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles Castilla la Nueva, 9 y Landaburu, 10.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

8397

DECRETO 1048/1974, de 28 de marzo, por el que se otorga una concesión de explotación de hidrocarburos solicitada por «Shell», «CAMPESA», «INI» y «Coparex».

Vista la solicitud de una concesión de explotación de hidrocarburos denominada «San Carlos III», derivada del permiso de investigación de la zona I, «Castellón E», expediente número ciento cincuenta y ocho, que ha sido presentada por las Compañías titulares del mismo, «Shell España N. V.» (SHELL), «Compañía Arrendataria de Monopolio de Petróleos, S. A.» (CAMPESA), en su calidad de Sociedad privada; «Instituto Nacional de Industria» (INI) y «Coparex Española, S. A.» (COPAREX), y teniendo en cuenta que dicha solicitud está de acuerdo con lo que la Ley dispone, que está acreditada la existencia de hidrocarburos en cantidades comerciales, que los peticionarios han demostrado poseer la capacidad técnica y económica necesaria para la puesta en explotación del yacimiento y que proponen